

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLADYS MAGDALENA CASTILLO NAVARRETE Rut 010026507-9  
 La Cantidad de \$ 255,500 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9	01/10/2012	255,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

CO. ROBANTE DEVENGAMIENTO :617

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		255,500
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	255,500	
Totales		255,500	255,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 206 ; FECHA 8/10/2012 ; CHEQUE N° 2313 \$ 229.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	255,500	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		229,950
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		25,550
Totales		255,500	255,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 45,900 CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14977292	03/10/2012	45,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :631

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-001-000-000	Electricidad		45,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	45,900	
Totales		45,900	45,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 472 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7333 \$ 45.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	45,900	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		45,900
Totales		45,900	45,900

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 RENAICO

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR DEPTO EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 613  
 RENAICO, 02/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DORIS SANHUEZA CASTILLO Y OTROS Rut 011577375-5  
 La Cantidad de \$ 5,410,926 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS  
 VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y  
 DAEM FONDOS SEP MES DE SEPTIEMBRE DE 2012  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENDEMIENTO :618

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-11-999-000-000	Otros		6,012,140
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	6,012,140	
Totales		6,012,140	6,012,140

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 55 : FECHA 03/10/12 CHEQUE N° 230 al \$ 5.410.926-  
255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	6,012,140	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		5,410,926
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		601,214
Totales		6,012,140	6,012,140



\* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 415,094 CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28831747	02/10/2012	33,322
FACTURA	28873901	02/10/2012	39,732
FACTURA	28872246	02/10/2012	39,997
FACTURA	28873902	02/10/2012	19,859
FACTURA	28963883	02/10/2012	19,915
FACTURA	28963877	02/10/2012	26,775
FACTURA	28963880	02/10/2012	135,656
FACTURA	28873288	02/10/2012	99,838

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :619

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		348,545
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		66,549
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	415,094	
Totales		415,094	415,094

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 468 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7329 s 415.094

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	348,545	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	66,549	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		415,094
Totales		415,094	415,094

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

ENCARGADA DE CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

DIRECTOR COMUNAL  
 MARIO ORJELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

*original por  
 of. n° 104 del  
 4/10/2012 alcaide*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 615  
 RENAICO, 02/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 28,888 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28873285	02/10/2012	28,888

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :620

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		28,888
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	28,888	
Totales		28,888	28,888

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 210 ; FECHA 02/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2317 \$ 28.888

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	28,888	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		28,888
Totales		28,888	28,888



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 616  
 RENAICO, 02/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 32,190 TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	28873286	02/10/2012	32,190

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :621

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		32,190
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	32,190	
Totales		32,190	32,190

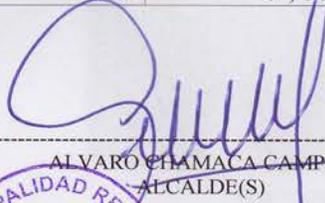
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 212 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 2319 \$ 32.190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	32,190	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		32,190
Totales		32,190	32,190

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 4/10/2012

  
 MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 617  
 RENAICO, 02/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 30,497 TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28873284	02/10/2012	30,497

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		30,497
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,497	
Totales		30,497	30,497

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 211 ; FECHA 8/10/2012 ; CHEQUE N° 2318 \$ 30.497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	30,497	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		30,497
Totales		30,497	30,497



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 618  
 RENAICO, 02/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La Cantidad de \$ 813,004 OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6159	02/10/2012	154,778
FACTURA	5706	02/10/2012	173,863
FACTURA	5707	02/10/2012	41,383
FACTURA	170525	02/10/2012	441,050
FACTURA	5969	02/10/2012	965
FACTURA	5970	02/10/2012	965

ANCOR SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :623

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		813,004
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	813,004	
Totales		813,004	813,004

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 470 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7231 s 813.004

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	813,004	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		813,004
Totales		813,004	813,004



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEXANDER CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO QUELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

8/10/2012

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 619  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 80,363,037 OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA  
 Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a Traspaso de Fondos FAGEM 2012 desde la Cuenta Ordinaria a la Cuenta de Terceros 63-29035-1  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 471 FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7232 \$ 80.363.037

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)	80,363,037	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		80,363,037
	Totales	80,363,037	80,363,037



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 620  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A.  
 La Cantidad de \$ 82,900 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Rut 099561030-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	179930	03/10/2012	82,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :624

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-002-000-000	Agua		82,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	82,900	
Totales		82,900	82,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 209; FECHA 8/10/2012; CHEQUE N° 2316 \$ 82.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	82,900	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		82,900
Totales		82,900	82,900

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 N° 104  
 4/10/2012

DIRECTOR COMUNAL  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 621  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La Cantidad de \$ 72,800 SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	180161	03/10/2012	72,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :625

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-002-000-000	Agua		72,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	72,800	
Totales		72,800	72,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 214; ASIENTO N° ..... FECHA 03/10/2012  
 CHEQUE N° 2324 \$ 72.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	72,800	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		72,800
Totales		72,800	72,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 622  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La Cantidad de \$ 43,650 CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	170635	03/10/2012	43,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :626

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-002-000-000	Agua		43,650
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	43,650	
Totales		43,650	43,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 213 ; FECHA 8/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2320 \$ 43.650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	43,650	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		43,650
Totales		43,650	43,650

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)  
 MARTO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 04/10/2012

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 623  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.  
 La Cantidad de \$ 39,900 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Rut 076073164-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15008257	03/10/2012	39,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :627

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		39,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		39,900	39,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 215 : FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 2328 \$ 39.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	39,900	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		39,900
Totales		39,900	39,900

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 VARGAS CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)  
  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO EDUCACION  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

  
 CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 104 / 4/10/2012

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 624  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 37,300 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15009427	03/10/2012	37,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO : 628

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-001-000-000	Electricidad		37,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	37,300	
Totales		37,300	37,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 230 ; FECHA 31/10/2012 CHEQUE N° 2369 \$ 37.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	37,300	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		37,300
Totales		37,300	37,300

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD  
 ALCALDE  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 UNIDAD DE CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO EDUCACION  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 625  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 40,300 CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15009301	03/10/2012	40,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :629

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		40,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	40,300	
Totales		40,300	40,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 217 ..... FECHA 8/10/2012 ..... CHEQUE N° 73224 \$ 40.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	40,300	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		40,300
Totales		40,300	40,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 626  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL DAEM  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15009868	03/10/2012	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :630

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		27,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 469 ; FECHA 8/10/2012 ; CHEQUE N° 7330 \$ 27.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	27,800	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		27,800
Totales		27,800	27,800

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
4/10/2012

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 627  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 45,900 CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14977292	03/10/2012	45,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :631

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-001-000-000	Electricidad		45,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	45,900	
Totales		45,900	45,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 472 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7333 \$ 45.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	45,900	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		45,900
Totales		45,900	45,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 628  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 110,489 CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a USO DE INTERNET Y USO DE CELULAR DEL JEFE DEL DAEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28543648	03/10/2012	110,489

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :632

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		27,623
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		82,866
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	110,489	
Totales		110,489	110,489

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 473 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7334 \$ 110.489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	27,623	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	82,866	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		110,489
Totales		110,489	110,489



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 630  
 RENAICO, 31/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 601,214 SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS  
 Correspondiente a Retenciones del personal a honorarios del Departamento de Educación, correspondiente al mes de  
 Octubre 2012, cancelados con recursos SEP.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

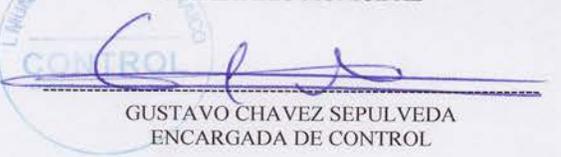
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias	601,214	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		601,214
		Totales	601,214
			601,214

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRRA  
 ALCALDESA

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 633  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 40,001 CUARENTA MIL UN PESOS  
 Correspondiente a USO DE CELULAR DEL JARDIN INFANTIL TESORITO Y ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28512362	03/10/2012	40,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :633

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		40,001
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	40,001	
Totales		40,001	40,001

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 216 ; FECHA 8/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2323 \$ 40.001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	40,001	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		40,001
Totales		40,001	40,001



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 634  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 16,635 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2339094	03/10/2012	16,635

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :634

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		16,635
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	16,635	
Totales		16,635	16,635

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 478 ; FECHA 11/10/2012 CHEQUE N° 7339 \$ 16.635

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	16,635	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		16,635
Totales		16,635	16,635

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 CONTROL

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ALCALDE

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 635  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
 La Cantidad de \$ 134,232 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6307195	03/10/2012	134,232

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COBRO DE DEVENGAMIENTO :635

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		134,232
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	134,232	
Totales		134,232	134,232

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 474 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7335 \$ 134.232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	134,232	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		134,232
Totales		134,232	134,232

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
*ordenados a oficina N° 100*  
*alejandro*

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 636  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 236,060 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	630	03/10/2012	236,060

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COBRO DE DEVENGAMIENTO :636

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		236,060
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	236,060	
Totales		236,060	236,060

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 475 ; FECHA 8/10/2012 ; CHEQUE N° 7336 \$ 236.060

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	236,060	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		236,060
Totales		236,060	236,060



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 ALCALDE(S)



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

*Ordenado x oficio  
 N° 100 8/10/2012 accedi*

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 637  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 123,400 CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	396	03/10/2012	123,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :637

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		123,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	123,400	
Totales		123,400	123,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 476 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 7337 \$ 123.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	123,400	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		123,400
Totales		123,400	123,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 638  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
 La Cantidad de \$ 39,999 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO TECNICO PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6303937	03/10/2012	39,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :638

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		39,999
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	39,999	
Totales		39,999	39,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 477 ; FECHA 8/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 7338 \$ 39.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	39,999	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		39,999
Totales		39,999	39,999



GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 639  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EVELYN BERTA AREVALO MORALES Rut 016171775-4  
 La Cantidad de \$ 225,389 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE TECNICO EN ETENCION DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17	03/10/2012	225,389

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :639

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		225,389
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	225,389	
Totales		225,389	225,389

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 207; FECHA 8/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2314 \$ 202.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	225,389	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		202,850
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		22,539
Totales		225,389	225,389

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 FOMI MARIO ORELLANA CAVALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

Ordonado a oficio 104  
 4/10/2012  
 FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 640  
 RENAICO, 03/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA ELIZABETH CUEVAS DIAZ Rut 013628834-2  
 La Cantidad de \$ 173,478 CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	5	03/10/2012	192,753

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :640

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		192,753
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	192,753	
Totales		192,753	192,753

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 208 ; FECHA 8/10/2012 CHEQUE N° 2315 \$ 173.478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	192,753	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		173,478
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		19,275
Totales		192,753	192,753



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 641  
 RENAICO, 04/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA DEL CARMEN GARCES VARGAS Rut 006841569-1  
 La Cantidad de \$ 90,768 NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA  
 AMARILLA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	04/10/2012	100,853

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :641

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		100,853
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	100,853	
Totales		100,853	100,853

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 205, FECHA 5/10/2012, CHEQUE N° 2312 \$ 90.768

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	100,853	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		90,768
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		10,085
Totales		100,853	100,853



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 642  
 RENAICO, 04/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MONSALVES VALLEJOS Rut 018008722-2  
 La Cantidad de \$ 232,356 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS  
 PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23	04/10/2012	258,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :642

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		258,173
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	258,173	
Totales		258,173	258,173

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 204 ; FECHA 5/10/2012 CHEQUE N° 2311 \$ 232.356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	258,173	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		232,356
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		25,817
Totales		258,173	258,173

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 643  
 RENAICO, 04/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA ALEJANDRA NOVOA FONSECA Rut 018009644-2  
 La Cantidad de \$ 258,173 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES  
 PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL  
 TESORITO  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9	04/10/2012	258,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :643

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		258,173
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	258,173	
Totales		258,173	258,173

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 203 ; FECHA 9/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2310 \$ 232.356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	258,173	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		232,356
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		25,817
Totales		258,173	258,173



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Chamaca Campos x oficio  
 n° 105 5/10/2012 oficio*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 644  
 RENAICO, 04/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMAN OPORTO, SERVICIO DE ALIMENTACION Rut 052001450-0  
 La Cantidad de \$ 2,148,701 DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN  
 PESOS  
 Correspondiente a RACIONES ALIMENTICIAS DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	957	04/10/2012	388,656
FACTURA	956	04/10/2012	1,760,045

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :644

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		2,148,701
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	2,148,701	
Totales		2,148,701	2,148,701

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 467 ; FECHA 5/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 7328 \$ 2.148.701

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2,148,701	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		2,148,701
Totales		2,148,701	2,148,701



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

*ordenado a ord no 105  
 calculado 5/10/2012*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 645  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA ELIZABETH CUEVAS DIAZ Rut 013628834-2  
 La Cantidad de \$ 241,565 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO  
 PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS POR SERVICIO DE EDUCADORA DE PARVULO EN EL JARDIN  
 INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4	12/10/2012	268,406

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :645

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		268,406
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	268,406	
Totales		268,406	268,406

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 218 ; ASIENTO N° ..... FECHA 12/10/2012 CHEQUE N° 2325 \$ 241.565

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	268,406	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		241,565
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		26,841
Totales		268,406	268,406



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



AVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 646  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA VERA JARA Rut 007617622-1  
 La Cantidad de \$ 65,450 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ESCUELA BASICA TOLPAN, JULIO MONTT Y  
 Fecha de Pago JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2847	12/10/2012	65,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :646

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		65,450
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		65,450
Totales		65,450	65,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 146 ASIENTO N° FECHA 12/10/2012  
 CHEQUE N° 708 \$ 65.450

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		65,450
111-03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento		65,450
Totales		65,450	65,450

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIS ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 647  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 23,800 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE JUNJI A FONDOS DE MANTENIMIENTO, POR PAGO DE FACTURA N°2847  
 DE RECARGA DE EXINTOR DEL JARDIN CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

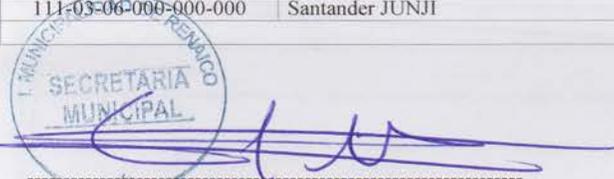
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

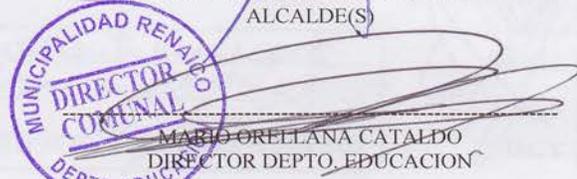
EGRESO N° 219 ; FECHA 12/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° ..... 2326 23.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento	23,800	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		23,800
	Totales	23,800	23,800

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

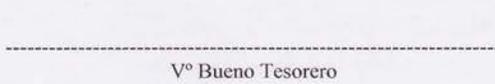
  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 11/12/10/2012

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

  
 Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 648  
 RENAICO, 12/10/2012

R.O.T.: 95.758.060-K  
**FACTURA ELECTRONICA**

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S.A. Rut 096756060-k  
 La Cantidad de \$ 18,290 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	562884	12/10/2012	18,290

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :647

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-05-005-000-000	Telefonia Fija		18,290
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,290	
Totales		18,290	18,290

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 479 ; FECHA 12/10/2012 CHEQUE N° 7340 \$ 18.290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	18,290	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		18,290
Totales		18,290	18,290

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 649  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN LARRAGUIBEL BORQUEZ Rut 007695706-1  
 La Cantidad de \$ 53,636 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a Compra de marcadores, pinceles, pintura, cuadernos y papel chocho, para el Jardín Infantil Cuncuna  
 Amarilla.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8448	12/10/2012	53,636

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :648

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		53,636
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	53,636	
Totales		53,636	53,636

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 225; ASIENTO N° ..... FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 2332 \$ 53.636

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	53,636	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		53,636
Totales		53,636	53,636

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 650  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIEL CASTILLO Y CIA. LTDA. Rut 078593690-6  
 La Cantidad de \$ 27,810 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a Compra de tarjeta de red para la Escuela Los Nogales, con cargo a fondos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390919212	12/10/2012	27,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :649

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		27,810
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		27,810	27,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

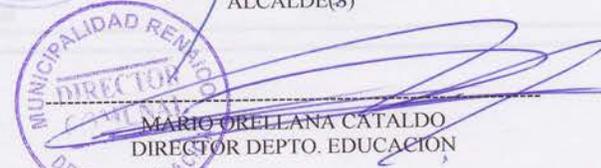
EGRESO N° 150 ; FECHA 25/10/2012 ; CHEQUE N° 712 \$ 27.810

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	27,810	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		27,810
Totales		27,810	27,810

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES RACHECCO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 651  
 RENAICO, 12/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI Rut 008833435-3  
 La Cantidad de \$ 129,179 CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a Compra 2 colchonetas de juego para el Jardín Infantil Tesorito.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14878	12/10/2012	129,179

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros		129,179
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		129,179
Totales		129,179	129,179

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 224 ; FECHA 25/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2331 \$ 129.179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros	129,179	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		129,179
Totales		129,179	129,179



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.SOCORROS MUTUOS JUBIL Y MONTEPIADAS Rut 071872800-2  
 La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO DE LOCAL MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2012 OFICINA DAEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :651

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		700,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	700,000	
Totales		700,000	700,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 482 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 7343 \$ 700.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	700,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		700,000
Totales		700,000	700,000

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE(S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 653  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COM. ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L. Rut 076058391-k  
 La Cantidad de \$ 303,688 TRESIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a Compra de juegos didácticos, cómics y fundas plásticas para la Escuela La Nobel Gabriela, con cargo  
 a recursos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10316	16/10/2012	303,688

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :652

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		7,140
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		296,548
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		303,688	303,688

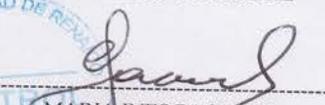
COMPROBANTE DE EGRESO :

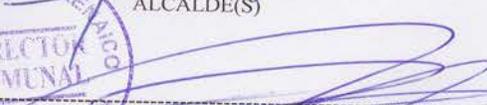
EGRESO N° 149 ; FECHA 25/10/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 711 \$ 303.688

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	7,140	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	296,548	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		303,688
Totales		303,688	303,688

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 de fecha 25/10/2012 con  
 Alcega

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 654  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a METALURGICA SILCOSIL LTDA Rut 079909150-k  
 La Cantidad de \$ 442,509 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE  
 PESOS  
 Corresponsiente a Compra de 3 estantes y 1 gabinete para el Jardin Infantil Angelitos de Amor.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390922312	16/10/2012	442,509

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :653

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	442,509	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		442,509
Totales		442,509	442,509

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 221 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 2328 \$ 442.509

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	442,509	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		442,509
Totales		442,509	442,509

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 18/10/2012

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 655  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MAGNETIC S.A.** Rut 096564260-9  
 La Cantidad de \$ **784,995** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
 Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a **Compra de un disco duro 750GB portátil, un notebook, una impresora, 6 tintas negras y 6 tintas color  
 para multifuncional**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	147799	16/10/2012	784,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :654

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	697,030	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		87,965
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		697,030
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	87,965	
Totales		784,995	784,995

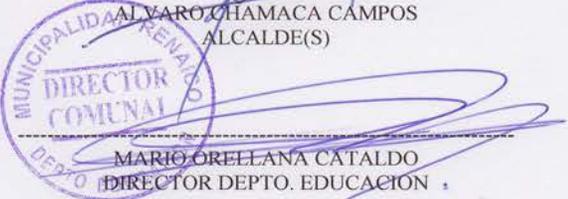
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° **220**; FECHA **25/10/2012** CHEQUE N° **2324** \$ **784.995**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	87,965	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	697,030	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		784,995
Totales		784,995	784,995

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)  
  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
*relacionado a ord-nº  
 de fecha 18/10/2012  
 al señor*  
 FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 656  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 499,927 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS  
 VEINTISIETE PESOS  
 Correspondiente a Compra de una impresora Láser Xerox y un videoprojector Epson para la Escuela Los Nogales, con  
 recursos SEP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3820	16/10/2012	499,927

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	499,927	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		499,927
Totales		499,927	499,927

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 57 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 257 \$ 499.927

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	499,927	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		499,927
Totales		499,927	499,927

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

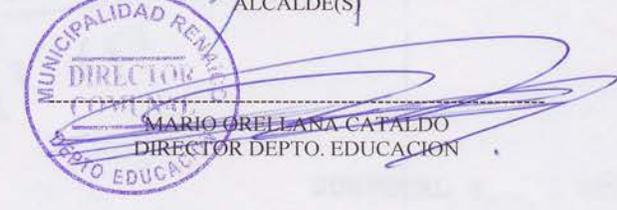
  
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
 Orellana de of. N°  
 de fecha 16/10/2012  
 Valeriani

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 657  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
 La Cantidad de \$ 66,021 SESENTA Y SEIS MIL VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a Compra cloro, detergente y desodorante ambiental para el Jardin Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6994279	16/10/2012	66,021

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :656

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		66,021
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	66,021	
Totales		66,021	66,021

COMPROBANTE DE EGRESO :

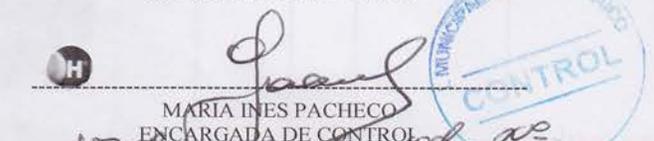
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 223 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 2330 \$ 66.021

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	66,021	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		66,021
Totales		66,021	66,021

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 658  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6  
 La Cantidad de \$ 140,063 CIENTO CUARENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a Compra papel fotocopia, lápices, reglas, correctores, carpetas, corchetes y pinceles para la Escuela Los  
 Nogales con cargo a recursos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	112973	16/10/2012	140,063

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :657

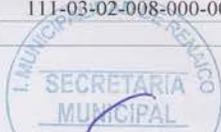
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		140,063
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	140,063	
Totales		140,063	140,063

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 148 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 710 \$ 140.063

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	140,063	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		140,063
Totales		140,063	140,063



*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
 ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL  
25/10/2012 Alcaide



*[Signature]*  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad *[Signature]*

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 659  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CRECIC** Rut 087019000-k  
 La Cantidad de \$ **67,185** **SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS**  
 Correspondiente a **Toner HP para el Departamento de Educación, con cargo a fondos SEP.**  
 Fecha de Pago **/ /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43968	16/10/2012	67,185

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :658

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		67,185
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	67,185	
Totales		67,185	67,185

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 58 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 258 \$ 67.185,

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	67,185	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		67,185
Totales		67,185	67,185



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Ordenable por oficio  
 N° 111 de fecha 16/10/2012*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 660  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 288,910 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a Compra de materiales y útiles de aseo para el Jardín Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	390929012	//	288,910

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :659

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		288,910
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	288,910	
Totales		288,910	288,910

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 222 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 2329 \$ 288.910

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	288,910	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		288,910
Totales		288,910	288,910



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 661  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
 La Cantidad de \$ 51,170 CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS  
 Correspondiente a Compra de papel fotocopia para la Escuela Los Nogales con fondos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	206964	16/10/2012	51,170

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :660

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		51,170
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	51,170	
Totales		51,170	51,170

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 147 ASIENTO N° ..... FECHA 25/10/2012  
 CHEQUE N° 709 \$ 51.170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	51,170	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		51,170
Totales		51,170	51,170



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 662  
 RENAICO, 16/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 269,769 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA BASICA TOLPAN  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2371291	16/10/2012	269,769

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :661

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		269,769
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	269,769	
Totales		269,769	269,769

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 483 ; FECHA 25/10/2012 ; CHEQUE N° 7344 \$ 269.769

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	269,769	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		269,769
Totales		269,769	269,769



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE 18/10/2012

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 663  
 RENAICO, 17/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 143,585 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Traspaso fondos Sep de la Escuela Los Nogales a la Cuenta de Integración, correspondiente a factura pagada N° 692 del 31/05/2012, decreto 446, porque fue reasignada con cargo a Fondos SEP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 56 ..... FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 256 s 143.585

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion	143,585	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		143,585
Totales		143,585	143,585

GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 664  
 RENAICO, 19/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La Cantidad de \$ 58,250 CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE OFICINAS DEL DAEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	179115	19/10/2012	58,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :662

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		58,250
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	58,250	
Totales		58,250	58,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 481 ; FECHA 25/10/2012 ; CHEQUE N° 7342 \$ 58.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	58,250	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		58,250
Totales		58,250	58,250



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ACHOQUE  
 Director  
 - Función y Finanzas  
 - Admin.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 665  
 RENAICO, 19/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 1,332,101 UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2382223	18/10/2012	1,545
FACTURA	2382224	18/10/2012	231,136
FACTURA	2382225	18/10/2012	56,853
FACTURA	2382193	18/10/2012	66,465
FACTURA	2382192	18/10/2012	58,091
FACTURA	2382191	18/10/2012	282,385
FACTURA	2382169	18/10/2012	36,946
FACTURA	2382190	18/10/2012	8,156
FACTURA	2382172	18/10/2012	276,880
FACTURA	2382152	18/10/2012	253,084
FACTURA	2382149	18/10/2012	32,220
FACTURA	2382209	18/10/2012	28,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :663

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,332,101
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,332,101	
Totales		1,332,101	1,332,101

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 480 ASIENTO N° ..... FECHA 25/10/2012  
 CHEQUE N° 7341 \$ 1.332.101

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-001-000-000	Electricidad	1,332,101	
1-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,332,101
Totales		1,332,101	1,332,101



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO



MARIO ORELLANA CATALDO

*Recibido por ENS.  
 N° 119 de fecha 23/10/2012*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 666  
 RENAICO, 19/10/2012

R.U.T.: 76073164-1  
 BOLETA ELECTRÓNICA  
 1989578

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 7,500 SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15069576	19/10/2012	7,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO : 664

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		7,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,500	
Totales		7,500	7,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 226 ; FECHA 25/10/2012 CHEQUE N° 2333 \$ 7.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	7,500	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		7,500
Totales		7,500	7,500



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

Su h

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

*Ordenado por OMS N° 214  
 de fecha 25.10.2012*

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FUNDACION CMPC Rut 075764900-4  
 La Cantidad de \$ 7,317,880 SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS  
 OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTES Y DIRECTIVA EN LENGUAJE,  
 MATEMATICAS Y GESTION ESCOLAR EN LA ESCUELA MUNICIPAL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	352	22/10/2012	7,317,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 151 ASIENTO N° ..... FECHA 25/10/2012  
 CHEQUE N° 713 \$ 7.317.880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar	7,317,880	
111-03-02-002-000-000	Fondos CMPC		7,317,880
Totales		7,317,880	7,317,880



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

*Ordenales y ord. N° 114  
 de fecha 23/10/2012.*



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 668  
 RENAICO, 29/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO/ DEPTO EDUCACION Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 7,267,181 SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO  
 OCHENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a Traspaso por saldo de fondos de Integración correspondiente a la remesa del mes de Septiembre 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 485 ; FECHA 31/10/2012 CHEQUE N° 7433 \$ 7.267.181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion	7,267,181	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		7,267,181
Totales		7,267,181	7,267,181



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHAMACA CAMPOS  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 669  
 RENAICO, 31/10/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 105,227,093 CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA  
 Y TRES PESOS  
 Corresponsiente a Remuneraciones del mes de Octubre de 2012 del Departamento de Educación.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	100	31/10/2012	97,384,228
PLANILLAS DE SUELDOS	101	31/10/2012	7,842,865

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :665

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		21,860,972
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		16,023,826
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona		3,269,684
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278		123,924
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410		1,219,748
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715		173,384
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200		527,883
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva		551,865
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		161,731
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles		1,563,874
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>		2,910,428
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base		2,820,711
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención		599,140
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo		649,821
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia		576,844
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305		206,449
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		722,158
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		54,075
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		16,908,789
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		2,989,415
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona		2,521,813
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>		956,818
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378		1,185,804
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070		450,669
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base		1,892,177
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención		166,168
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo		398,338
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		375,500
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305		32,217
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		3,040,389
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos		13,126,073
215-21-03-004-001-003	Sueldo Base Internado		1,452,901
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración		3,909,000
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		264,245
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		258,100
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		197,379
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		270,518
215-21-03-004-003-003	Bono Colación		3,899
215-21-03-999-001-001	Asign. Art. 1 Ley 19464 Educación		55,257
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos		550,058
215-21-03-999-001-003	Asig. Art. 1 Ley 19464 Internado		92,095
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad		112,954
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	54,016,517	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	27,877,708	
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	23,333,868	

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

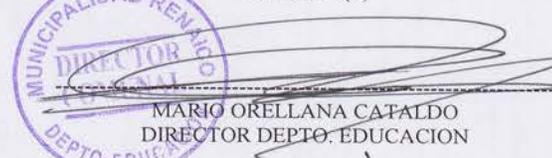
EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	21,860,972	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	16,023,826	
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	3,269,684	
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	123,924	
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	1,219,748	
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	173,384	
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	527,883	
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	551,865	
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	161,731	
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles	1,563,874	
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070'	2,910,428	
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base	2,820,711	
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención	599,140	
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo	649,821	
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia	576,844	
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305	206,449	
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	722,158	
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	54,075	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	16,908,789	
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	2,989,415	
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	2,521,813	
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410'	956,818	
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley N° 19.378	1,185,804	
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	450,669	
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base	1,892,177	
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención	166,168	
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo	398,338	
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	375,500	
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305	32,217	
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	3,040,389	
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos	13,126,073	
215-21-03-004-001-003	Sueldo Base Internado	1,452,901	
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración	3,909,000	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	264,245	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	258,100	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	197,379	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	270,518	
215-21-03-004-003-003	Bono Colación	3,899	
215-21-03-999-001-001	Asign. Art. 1 Ley 19464 Educación	55,257	
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos	550,058	
215-21-03-999-001-003	Asig. Art. 1 Ley 19464 Internado	92,095	
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad	112,954	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		105,227,093
	Totales	105,227,093	105,227,093

  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

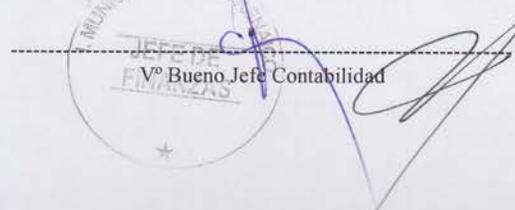
  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

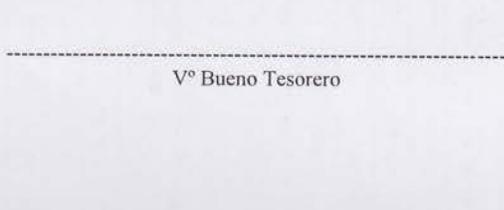
  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR Rut  
 La Cantidad de \$ 3,482,493 TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL  
 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del Jardín Infantil Angelitos de Amor del mes de Octubre de 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	102	31/10/2012	3,473,968

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :666

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,671,425
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		42,643
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		41,652
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		84,035
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		634,213
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		3,473,968	3,473,968

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 229.....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,671,425	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	42,643	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	41,652	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	84,035	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	634,213	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,482,493
114-08-05-000-000-000	Dif imposiciones Junji CCAF	8,525	
Totales		3,482,493	3,482,493

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL TESORITO Rut  
 La Cantidad de \$ 2,904,874 DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS  
 SETENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del mes de Octubre de 2012 del personal del Jardin Infantil Tesorito.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	103	31/10/2012	2,896,111

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,250,078
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		35,597
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		34,772
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		66,229
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		509,435
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,896,111	
Totales		2,896,111	2,896,111

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 228 .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,250,078	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	35,597	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	34,772	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	66,229	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	509,435	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		2,904,874
114-08-05-000-000-000	Dif imposiciones Junji CCAF	8,763	
Totales		2,904,874	2,904,874

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut  
 La Cantidad de \$ 521,868 QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO  
 PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del mes de Octubre de 2012 del personal del Jardin Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	104	31/10/2012	521,868

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :668

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		427,094
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		6,415
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		6,265
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		11,934
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		70,160
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	521,868	
Totales		521,868	521,868

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 227 ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	427,094	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	6,415	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	6,265	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	11,934	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	70,160	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		521,868
Totales		521,868	521,868



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero